



RECIBO ELECTRONICO No. 100000186

NIT: 860.037.013-6

CIUDAD Y FECHA: BUCARAMANGA 25/02/2026 9:40:18 a.m.

VALOR TOTAL: \$29.750,00

RECIBO DE: INGENIERO CON SOLUCIONES OPTIMAS LIMITADA ISSO LTDA

NUMERO DE IDENTIFICACION: 804015297

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20260100103729	89000103	NEQUI	29.750,00

OBSERVACIONES:

Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100063514 Certificado(s): 22305910;

FIRMA AUTORIZADA

CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 CORREO:

TES-08N-05/2019

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
VA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 3gR1fwY2p2Mv6apoRg0dIA==

No. PÓLIZA	B-100063514	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	22305910	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 10/06/2025	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 18/07/2028	DÍAS	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	INGENIERO CON SOLUCIONES OPTIMAS LIMITADA ISSO LTDA	No. DOC. IDENTIDAD	804.015.297-2
DIRECCIÓN	VIA PALENQUE 22 31 BG 55 ZN SAN JORGE	TELÉFONO	6159894
ASEGURADO	BOGOTA D.C - SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO 1	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.061-9
DIRECCIÓN	AV. DORADO N° 66-63	TELÉFONO	6013649400
BENEFICIARIO	BOGOTA D.C - SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO 1	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.061-9
DIRECCIÓN	AV. DORADO N° 66-63	TELÉFONO	6013649400

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO DE ACUERDO A COMUNICADO DE LA ENTIDAD ASEGURADA DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2026, SE AMPLIA VIGENCIA AMPARO DE CUMPLIMIENTO PARA TEMAS DE LIQUIDACION.

DEMÁS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGOR.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.1059-2025, CUYO OBJETO ES

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE TRASLADO INCLUYENDO EL CARGUE Y DESCARGUE DEL ACERVO DOCUMENTAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO.

HOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 17/02/2026	24:00 Horas Del 30/03/2026	13.600.000,00	25.000,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 17/02/2026	24:00 Horas Del 18/07/2028	3.400.000,00	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 18/01/2026	24:00 Horas Del 18/01/2026	13.600.000,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 30.600.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
GESTION SERVICIOS PROFESIONALES EN SEGUROS	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	25.000,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA META	\$	25.000,00
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	4.750,00
TOTAL A PAGAR	\$	29.750,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 24/02/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

COMPLETA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COALCO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTECIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROMUNDIAL.COM.CO

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	B-100063514	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	22305910	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas De1	10/06/2025	24:00 Horas De1	10/07/2028		N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

 "Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
 Página web: www.seguromundial.com.co
 Correo electrónico: mundial@seguromundial.com.co
 Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza B-100063514 y endoso, 2 cuyo afianzado es: INGENIERO CON SOLUCIONES OPTIMAS LIMITADA ISSO LTDA Asegurado o Beneficiario: BOGOTA D.C - SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO 1 / BOGOTA D.C - SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO 1 , expedida por la Compañía en 24/02/2026, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA BUCARAMANGA a los 24 días del mes FEBRERO del año 2026.



Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá: (+601) 327 47 12/13 | Nacional: 01 8000 111 935 | Sitio Web: www.segurosmondial.com.co



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente. Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial
